

Ayudas A ESTUDIANTES

para COMPARTIR VIVIENDA



Empresa Municipal de la Vivienda de Gijón

Plazo de solicitud: Del 17 de agosto al 16 de octubre de 2026

Presentación de solicitudes:

- Presencialmente, en la Empresa Municipal de la Vivienda de Gijón, con CITA PREVIA
- A través de la Oficina virtual: <http://vivienda.gijon.es>

Para más información:

Empresa Municipal de la Vivienda de Gijón
Avenida de Portugal, 84-86 Bajo – Gijón
985 18 28 00

E-mail: emvisa@gijon.es

Horario de atención al público:

Junio a Septiembre: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00

Octubre a Mayo: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y martes de 9:00 a 17:00